



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA 2016-2018.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 12:30 horas del día 09 del mes de Enero del año 2018 en la sala de juntas de la oficina de Regidores ubicada en el cuarto piso del edificio antiguo Banco Comercial Mexicano, se inicia la sesión de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, con la finalidad de analizar y discutir la convocatoria para "La Jornada Cívica Electoral Infantil 2018, en la cual se elegirán a la Niña o Niño Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Gabinete que conformarán el IX Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua".

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO, DE QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Se procede a tomar lista de asistencia estando presentes los Regidores miembros de la Comisión de Educación Julio César Ortiz Villanueva en su calidad de Presidente de la comisión, Nijta Jose Leal Bejarano quien es secretaria de la comisión, Carlos Eduardo Raynal Regadas como vocal, y como invitado el Lic. Marco Bonilla Mendoza.

II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN

Queda instalada legalmente la sesión de la Comisión de Educación del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, siendo válidos los acuerdos en ella tomados.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El regidor Carlos Eduardo Raynal Regadas da lectura al Acta de la sesión anterior de fecha 30 de Noviembre de 2017, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

IV.- ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA "LA JORNADA CÍVICA ELECTORAL INFANTIL 2018, EN LA CUAL SE ELEGIRÁN A LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORES Y GABINETE QUE CONFORMARÁN EL IX CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA"

El Regidor Julio César Ortiz Villanueva pide a la Secretaría de la Comisión Nijta Jose Leal Bejarano dar lectura a la convocatoria para socializar el tema:

Por lo anterior y a fin de que este H. Ayuntamiento tenga a bien aprobar, nos permitimos presentar y someter a su consideración la Convocatoria Municipal para la Jornada Cívica Electoral Infantil 2018, a fin de elegir a la Niña o Niño Presidente Municipal,

La participación de los niños y niñas en el Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua, les permite conocer y participar a temprana edad en los problemas que existen en su comunidad, desarrollan habilidades de comunicación, comparten experiencias del entorno en donde viven, la relación que mantienen con su núcleo familiar, y con ello aprenden a ser ejemplo de los demás.

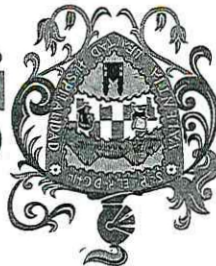
2.- En un inicio los concursos municipales para elegir al niño o niña Presidente, Síndico, Regidores y Gabinete, se hacían como una muestra de aprecio y reconocimiento para aquellos niños o niñas que sobresalieran en sus estudios, sin embargo, hoy en día no tiene únicamente ese objetivo, sino que participan en el Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua en su IX versión y que en los últimos años dicho órgano ha sido reconocido nacionalmente por las diversas actividades, aportaciones y propuestas que han tenido para con la sociedad, lo que ha motivado que diversas instituciones gubernamentales y organismos privados mantengan su atención, ya que este Consejo decide en forma democrática sobre acciones que fortalecen a nuestra comunidad, como los valores, la participación, el respeto, amistad y patriotismo, así como ejercitar los derechos y obligaciones que tenemos las y los ciudadanos, para mantener una mejor convivencia social.

Los integrantes de la Comisión de Educación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como 19, 81 y 91 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, acordamos ante este Órgano de Representación Popular, para someter a su consideración, el siguiente punto de acuerdo consistente en la aprobación de la Convocatoria para la Jornada Cívica Electoral Infantil 2018, a fin de elegir a la Niña o Niño Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Gabinete que conformarán el IX Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Que en el año 2010, el Gobierno Municipal en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Chihuahua y el Instituto Federal Electoral, implementaron las jornadas cívico-electorales, para la elección de la Niña o Niño Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Gabinete, mismas que aún año con año, se han realizado para la conformación del Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua.





CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE REGIDORES DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

Sindico, Regidores y Gabinete, que conformarán el IX Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua, cuyo contenido enseguida se transcribe.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, POR MEDIO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO, INVITA CORDIALMENTE A TODAS LAS ALUMNAS Y ALUMNOS DE 6º. GRADO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, A LA JORNADA CÍVICA ELECTORAL INFANTIL 2018, PARA ELEGIR A LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, REGIDORES Y GABINETE QUE CONFORMARÁN EL IX CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

CONVOCATORIA 2018

I.-DEL CANDIDATO (A)

Podrán participar todos los niños y niñas que cursen el 6º grado de primaria en las escuelas públicas y privadas del municipio de Chihuahua. Cada escuela elegirá, de manera democrática un candidato(a).

II.- DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS (AS)

El proceso de elección de las y los alumnos aspirantes a participar en la JORNADA CÍVICA ELECTORAL INFANTIL, PARA LA NIÑA O NIÑO PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO(A), REGIDORES(AS) Y GABINETE, QUE CONFORMARÁN EL IX CONSEJO INFANTIL DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA comprenderá dos etapas:

a) La primera etapa consistirá en la elección de una o un representante por cada escuela de educación primaria, y la segunda;

b) Consistirá en la elección del niño o niña Presidente Municipal, Sindico, Regidores y Gabinete que conformarán el IX Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua.

Las y los alumnos interesados en participar deben considerar, que el único recurso para obtener el voto de las y los participantes en el proceso de elección, es desarrollar y exponer de manera oral, algún tema relativo a los contenidos de una problemática de la ciudad y su solución.

Queda prohibido realizar, en las diferentes etapas del proceso, cualquier acto de inducción del voto o manifestación en favor de participante alguno, por parte de sus familiares, autoridades escolares, personal docente, alumnos de la escuela o por las y los mismos participantes.



participarán a partir de las 9:00 horas en las mesas de trabajo sobre los temas que se especifican en el punto No. II.

El mecanismo de votación para la elección del niño o niña Presidente es el siguiente:

- 1.- Se abrirán mesas de trabajo, en las que participarán los y las representantes de las escuelas exponiendo su tema en tiempo máximo de 3 minutos.
- 2.- Una vez concluidas las exposiciones de cada mesa, los integrantes de las mismas asentarán en la papeleta su nombre y el nombre de otro u otra participante, que en su opinión haya desarrollado su tema con las mejores ideas. Obteniendo con ello uno o más candidatos por cada mesa de trabajo.
- 3.- Una vez seleccionados los finalistas, estos expondrán su tema, ahora ante el pleno, para que pueda ser elegido el niño o niña Presidente Municipal.

El candidato(a) que obtenga la mayoría de los VOTOS será el PRESIDENTE MUNICIPAL POR UN DÍA. El resto de los candidatos, de acuerdo al orden descendente de la votación recibirá el nombramiento de Síndico, Regidores y Gabinete de la estructura administrativa municipal.

Las y los niños participantes podrán asistir acompañados de sus padres, familiares, amigos y maestros quienes ocuparán un lugar destinado al público.

VI. FUNCIONARIOS DE CASILLA

La mesa directiva de casilla se integrará por un Presidente cuyo cargo recaerá en un funcionario del IFE, un Secretario cuyo cargo recaerá en un funcionario del Ayuntamiento de Chihuahua, y dos escrutadores que deberán ser voluntarios de entre el público asistente. La mesa directiva de casilla, tendrá la tarea de recibir, contar los votos y entregar el resultado, después de certificar y hacer la sumatoria de todos los resultados, los hará públicos. Su fallo será inapelable.

VII. DEL CONSEJO ELECTORAL

El Consejo Electoral estará integrado por un miembro del IFE (Instituto Estatal Electoral), el Regidor del Ayuntamiento que preside la Comisión de Educación, un representante de la Administración Pública Municipal y un representante de la Secretaría de Educación y Deporte de Gobierno del Estado, dicho consejo certificará la validez de la elección y podrá resolver lo no previsto en esta convocatoria. En caso de empate el Consejo Electoral realizará una segunda votación en forma económica.

El regidor Julio Cesar Ortiz Villanueva preguntó si existía alguna observación a la convocatoria para proceder a la votación de la misma, preguntó quién estaba a favor de la convocatoria de "La Jornada Cívica Electoral Infantil 2018", en la cual se elegirán a la Niña o Niño Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Gabinete que conformaran el IX Consejo correspondiente para su ejecución.

Remítase copia certificada del acuerdo que recaiga del H. Ayuntamiento al área conformarán el IX Consejo Infantil del Municipio de Chihuahua.

UNICO: Se aprueba la Convocatoria para la Jornada Cívica Electoral Infantil 2018, a fin de elegir a la Niña o Niño Presidente Municipal, Síndico, Regidores y Gabinete, que

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Educación somete a la consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, el siguiente Punto de Acuerdo.

ING. ARTURO MERAZ GONZÁLEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL

MTRA. MARIA EUGENIA CAMPOS
GALVAN PRESIDENTE MUNICIPAL DE
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih. a 10 de enero de 2018.

Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Consejo Electoral.

IX. TRANSITORIO

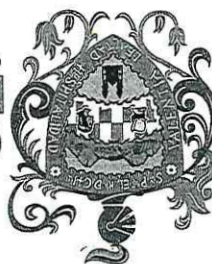
La Administración Municipal otorgará a la niña o niño electo Presidente Municipal 2018, un obsequio y un reconocimiento, así como a cada niña o niño electo para ocupar el cargo de los integrantes del H. Ayuntamiento y Gabinete de Gobierno del Municipio de Chihuahua.

La entrega de la constancia de mayoría, se llevará a cabo en la ceremonia de toma de protesta y posesión de sus cargos, que se realizará el día 19 de abril de 2018 de las 10:00 a las 11:30 horas en Sesión Solemne del Honorable Ayuntamiento.

VIII. DE LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA Y LA CEREMONIA DE TOMA DE PROTESTA.

ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE REGIDORES DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018





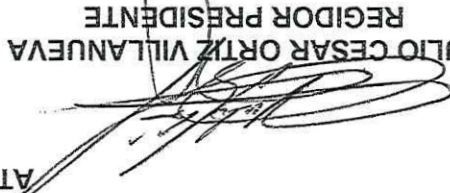
Infantill del Municipio de Chihuahua", a los que estén a favor dispónganse a votar de la manera acostumbrada, la cual se aprobó por unanimidad.

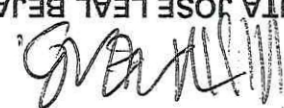
V.- ASUNTOS GENERALES

Dando continuación al Orden del Día, asuntos generales, al no haber ningún asunto general damos por concluida la reunión de la Comisión de Educación.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

ATENTAMENTE


JULIO CESAR ORTIZ VILLANUEVA
REGIDOR PRESIDENTE


NIJTA JOSE LEAL BEJARANO
REGIDORA SECRETARIA


CARLOS EDUARDO RAYNAL
REYGADAS
REGIDOR VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 09 DE ENERO
DE 2018.